DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2668
COORDINACION DE EMERGENCIAS
(Radicado FOPAE No. 1-001987)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Darwin Javier Ortiz González					**SOLICITANTE**
COE:	12	**MOVIL:**	4		José Anselmo Morales – Rad. FOPAE 1-2006-001987
FECHA:	11 de Marzo de 2006	**HORA:**	9:45 AM		**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Cra. 1G No. 42 A – 81 Sur Interior 3	**ÁREA DIRECTA:**		80 m²					
BARRIO:	Malvinas	**POBLACIÓN ATENDIDA:**							
UPZ:	50 – La Gloria	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**		**NIÑOS**			
LOCALIDAD:	4 – San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**	1						

El presente diagnóstico corresponde a la visita técnica realizada por personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, el día 11 de marzo de 2006, a un (1) predio localizado en el barrio Malvinas, de la localidad de San Cristóbal.

2. TIPO DE EVENTO

REMOSION EN MASA ☒ INUNDACION ☐ ESTRUCTURAL ☒

3. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá - DPAE participa en el proceso de legalización de barrios mediante la emisión de Conceptos Técnicos de Riesgo, para lo cual emitió el 11 de julio de 2005 el Concepto Técnico No. CT – 4165 para el Barrio Malvinas de la Localidad de San Cristóbal, el cual fue remitido al Departamento Administrativo de Planeación Distrital. En el concepto mencionado se recomendó entre otros aspectos no legalizar las zonas ubicadas en áreas de amenaza y riesgo alto por movimientos en masa, así como incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable los predios identificados en alto riesgo por dichos fenómenos y definir el nivel de prioridad.

De acuerdo con el CT-4165, el predio con la nomenclatura Carrera 1G No. 42 A – 81 Sur Interior 3, se le asignó una calificación de Alto Riesgo por Fenómenos de Remoción en Masa; por lo cual será incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El predio objeto de la evaluación técnica, está ubicado en ladera de pendiente media a alta, cuya morfometria corresponde a pendientes entre 15° y 30 grados de inclinación. La edificación evaluada era de uso habitacional y fue construida en materiales de recuperación y madera, en los cuales se observaron daños en el momento de la evaluación, adicionalmente se aprecian deficiencias constructivas en los materiales que conforman la vivienda. (Véase Registro Fotográfico).

En la actualidad en la zona donde se localiza el predio objeto de la evaluación técnica, se evidencian localmente en el talud de corte y el talud de relleno fenómenos de remoción en masa; los cuales han generado algunos procesos de inestabilidad que fueron identificados en la visita técnica y que en la actualidad afectan la vivienda objeto de la evaluación, y que corresponden en forma general a desplazamientos horizontales del material deslizado del talud de corte y asentamientos del talud de relleno que confina el piso de la cimentación, por lo anterior se aprecia perdida de verticalidad en la vivienda, con posibilidad al colapso; así como también ruptura de elementos estructurales como son vigas y columnas en madera. Con base a lo mencionado anteriormente, se considera que la habitabilidad de la vivienda localizada en la Carrera 1G No. 42 A – 81 Sur Interior 3, se encuentra comprometida en el corto plazo. (Véase Registro Fotográfico).

En la actualidad la vivienda se encuentra deshabitada; debido al alto riesgo que perciben los dueños de habitar en ella, motivo por el cual optaron por evacuar la vivienda e irse a pagar arriendo; según comentarios del propietario, el señor José Anselmo Morales.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Se aprecia la perdida de verticalidad que se presenta en la vivienda del señor José Anselmo Morales, ubicada en la Carrera 1G No. 42 A – 81 Sur Interior 3, la cual esta constituida por madera y materiales de recuperación, la cual a su ves presenta deficiencias constructivas.



Fotografía 2. Se aprecia la perdida de verticalidad que se presenta en la vivienda del señor José Anselmo Morales, ubicada en la Carrera 1G No. 42 A – 81 Sur Interior 3, la cual también presenta posibilidad de colapso sobre la vivienda de la señora Maria Eloisa Malaver.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación de la situación e inspección del predio ubicado en la Carrera 1G No. 42 A – 81 Sur Interior 3, de propiedad del señor José Anselmo Morales.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso de la vivienda de propiedad del señor José Anselmo Morales, ubicada en la Carrera 1G No. 42 A – 81 Sur Interior 3, debido al avance del fenómeno y al alto grado de deterioro estructural en la misma.

8. RECOMENDACIONES

- Incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable con prioridad técnica uno (1), la familia del señor José Anselmo Morales, ubicada en la Carrera 1G No. 42 A – 81 Sur Interior 3.

- Oficiar a la Caja de Vivienda Popular – CVP, para que agilice el tramite respectivo a fin de demoler o desmontar la vivienda del señor José Anselmo Morales, ubicada en la Carrera 1G No. 42 A – 81 Sur Interior 3, con el fin de evitar que esta colapse sobre las viviendas aledañas.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202-73973 CND
NOMBRE	FREDY RIVEROS
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO – ESP. ANALISIS DE RIESGOS
MATRÍCULA	1522374489 BYC

Elaboró

Revisó

Vo. Bo. **GUILLERMO ESCOBAR**
Coordinador de Emergencias

Vo. Bo. **FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS**
Director